

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)

**AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
CONCEJALÍA DE URBANISMO,  
MEDIO AMBIENTE,  
AGUA Y HUERTA**

**Servicio de Medio Ambiente**

**Avda. Abenarabi, Nº 1-A**

**30007 MURCIA**

**TLF 968358600-Ext.57431**

**N/Ref. 738/19MA - N/Expte. 625/19MA**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**

**CIF.: Q-3017001-C**

**OFICINA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA**

**Plaza Fontes, nº 1**

**30001 MURCIA**

Conforme con sus antecedentes  
El Jefe del Servicio  
Francisco Carpe Ristol

**Asunto: Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura (T.M. Murcia).  
Proceso de planificación hidrológica (revisión de tercer ciclo 2021-2027)  
Informe y comentarios a los Documentos Iniciales.**

En relación con el asunto de referencia y, una vez analizados los Documentos Iniciales del Proceso de Planificación Hidrológica (revisión del tercer ciclo), correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Segura en el ámbito del T.M. de Murcia, adjuntamos informe con los COMENTARIOS A LOS DOCUMENTOS INICIALES "PROGRAMA, CALENDARIO, ESTUDIOS GENERALES SOBRE LA DEMARCACIÓN Y FÓRMULAS DE CONSULTA". DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. T.M. MURCIA.

De todo lo cual le damos traslado, para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

Murcia, 31 de mayo de 2019

**EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO  
DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE,  
AGUA Y HUERTA**



**Fdo.: Antonio J. Navarro Corchón**

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

FECHA 17 JUN. 2019

Nº 287/3019

PASE	COPIA	<input checked="" type="checkbox"/>	A
	ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	
<b>Murcia</b>		FTP.	

*Asstebelo*

Para informe   
Para conocimiento   
Para despachar conmigo

REGISTRO DE SALIDAS

Ayuntamiento de Murcia

de: Medio Ambiente

0000039977 06/06/2019 10:22:08





**COMENTARIOS A LOS DOCUMENTOS INICIALES  
“PROGRAMA, CALENDARIO, ESTUDIO  
GENERALES SOBRE LA DEMARCACIÓN Y  
FÓRMULAS DE CONSULTA”  
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
MURCIA**





## **INFORME DE ALEGACIONES DOCUMENTOS INICIALES DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CUENCA DEL SEGURA 2021/2027**

1. ANTECEDENTES .....	3
2. OBJETO DEL PRESENTE INFORME .....	3
3. CONCLUSIONES.....	4
3.1. Programa y calendario de medidas que afectan al T.M. de Murcia .....	4
HORIZONTE 2009-2015 .....	4
LISTADO DE MEDIDAS A IMPLANTAR EN EL PERIODO 2016-2021 .....	4
LISTADO DE MEDIDAS A IMPLANTAR EN EL PERIODO 2022-2027 .....	6
LISTADO DE MEDIDAS A IMPLANTAR EN EL PERIODO 2028-2033 .....	6
PETICIÓN DE MEDIDAS NO INCLUIDAS EN EL ACTUAL PLAN HIDROLÓGICO. ORDENADAS POR PRIORIDADES.....	8
3.2. Estudio General sobre la Demarcación Hidrográfica en el T.M. de Murcia .....	10
3.3. Fórmulas de consulta pública y Proyecto de participación pública en el T.M. de Murcia .....	10





## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 19 de octubre de 2018 la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica ha anunciado la apertura del período de consulta pública de los documentos "*Programa, Calendario, Estudio General sobre la Demarcación y Fórmulas de Consulta*" con los que se da inicio al proceso de planificación hidrológica del tercer ciclo (2021-2027) en la demarcación hidrográfica del Segura.

Este proceso se desarrolla conjuntamente con el de las demarcaciones del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla y Júcar y de la parte española de las del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Durante un periodo de 6 meses a partir del día siguiente a la fecha referida (es decir, hasta el 19 de abril de 2019), se podrán realizar aportaciones a los documentos y formular cuantas observaciones y sugerencias se estimen convenientes, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Segura.

## 2. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

En este contexto, y revisados los documentos iniciales con los que se da inicio al proceso de planificación hidrológica del tercer ciclo (2021-2027) en la demarcación hidrográfica del Segura, por parte de EMUASA se ha procedido a elaborar el presente informe para trasladar las conclusiones que se han extraído de los mencionados documentos, en lo que concierne al Término Municipal de Murcia.



### 3. CONCLUSIONES

#### 3.1. Programa y calendario de medidas que afectan al T.M. de Murcia

Se adjunta una tabla con las medidas previstas para el T.M. de Murcia, indicando el horizonte de ejecución previsto, el grupo de actuación al que se refiere, la descripción de la actuación y observaciones respecto a las mismas.

##### HORIZONTE 2009-2015

GRUPO	NºMED	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
Saneamiento y depuración	438	EDAR El Escobar. Nueva EDAR	Ejecutada
Saneamiento y depuración	499	EDAR Sucina. Nueva EDAR con tratamiento secundario.	Ejecutada
Saneamiento y depuración	508	EBAR Zeneta. Conexión con EDAR Beniel	Ejecutada
Abastecimiento urbano	1101	Ampliación abastecimiento Alfoz de Murcia, por la MCT para la atención a las demandas urbanas.	Ejecutada
Abastecimiento urbano	1106	Ampliación abastecimiento a pedanías, por la MCT para la atención a las demandas urbanas.	Ejecutada

##### LISTADO DE MEDIDAS A IMPLANTAR EN EL PERIODO 2016-2021

GRUPO	NºMED	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
Saneamiento y depuración	423	EDAR Cabezo de la Plata. Ampliación EDAR	No iniciada. Actualmente se está tratando un 24% de caudal sobre la capacidad de diseño, por lo que se considera no adecuada esta medida
Saneamiento y depuración	439	EDAR El Raal. Ampliación EDAR. Implantar tratamientos avanzados de eliminación N y P. Implantación de tratamiento terciario de regeneración para la reutilización de sus aguas y adecuación al RD 1620/2007.	No iniciada. Medida de especial relevancia. Se ha de solicitar ampliación de la información
Saneamiento y depuración	453	EDAR La Murta. Ampliación EDAR	Descartada. Se informó previamente que se estaba tratando un 18 % de caudal sobre la capacidad de diseño, por lo que se consideraba no adecuada esta medida
Saneamiento y depuración	463	EDAR Los Martínez del Puerto. Ampliación EDAR	Descartada (se informó previamente que se estaba tratando un 21 % de caudal sobre la capacidad de diseño, por lo que se consideraba no adecuada esta medida). <b>SOLICITAR SU REINCLUSIÓN.</b> Se ha comprobado que es necesaria su ampliación (duplicación línea de agua solicitada en el II Plan de Saneamiento y Depuración de la CARM)



Saneamiento y depuración	470	EDAR Murcia Este. Ampliación prevista y mejora de tratamiento terciario con eliminación de N y P.	<b>ACTUACIÓN URGENTE</b> Error en la información descriptiva de la actuación: la situación aparece como "en marcha", pero esta actuación esta parada. Actualmente se está tratando un 25 % de más caudal sobre la capacidad de diseño, con esta sobrecarga hidráulica los procesos de tratamiento se encuentran al límite pudiendo afectar la calidad del agua tratada. Solicitar ampliación de información. Las instalaciones carecen de tratamiento terciario.
Saneamiento y depuración	513	Interceptor de las aguas pluviales del norte del municipio de Murcia. Fase I	<b>ACTUACIÓN URGENTE.</b> Fase I 2016-2021 (en Planificación) y Fase II 2022-2027 (no iniciada). <b>Esta medida se debería implantar en su totalidad (2 fases) en el periodo 2016-2021.</b> Ver nota a pie de tabla.
Abastecimiento urbano	1118	Renovación ramal de Murcia, por la MCT para la atención a las demandas urbanas	Solicitar información.
Saneamiento y depuración	1349	Colector de Los Teatinos	Solicitar información.
Saneamiento y depuración	1350	EDAR de Cañada de San Pedro.	<b>ES NECESARIO INCLUIR EN LA ACTUACIÓN EL COLECTOR GENERAL.</b> No iniciado. Solicitar información. La pedanía no dispone de EDAR.
Abastecimiento urbano	1634	Ampliación del abastecimiento a Cabezo de Torres y pedanías cercanas. T.M. de Murcia (Murcia).	Ejecutada. Solicitar información

**Nota relativa a las medidas nº 513 y nº 1363. Interceptor de aguas pluviales del norte del municipio de Murcia. Fases 1 y 2, respectivamente:** Estas actuaciones se hacen necesarias y urgentes debido a la impermeabilización del terreno que lleva aparejado el desarrollo urbanístico y a las actuaciones de entubamiento de los cauces de las grandes acequias. Este colector intercepta las aguas recogidas por las ramblas de Guadalupe, Espinardo, El Puntal y Churra. Actualmente estas ramblas están provocando inundaciones importantes en el casco urbano de Murcia. Por lo que se considera que estas medidas se deberían implantar en su totalidad (2 fases) en el periodo 2016-2021.


**LISTADO DE MEDIDAS A IMPLANTAR EN EL PERIODO 2022-2027**

GRUPO	NºMED	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
Saneamiento y depuración	369	Mejora del tratamiento de la depuración de vertidos al Reguerón y que actualmente no son tratados por EDARs de titularidad municipal.	Se ha de solicitar ampliación de la información
Saneamiento y depuración	522	Mejora del tratamiento de la depuración de vertidos al río Guadalentín y que actualmente no son tratados por EDARs de titularidad municipal.	Se ha de solicitar ampliación de la información
Saneamiento y depuración	525	Mejora del tratamiento de la depuración de vertidos al río Segura en el tramo en el tramo Contraparada-Reguerón y que actualmente no son tratados por EDARs de titularidad municipal.	Se ha de solicitar ampliación de la información
Saneamiento y depuración	1363	Interceptor de las aguas pluviales del norte del municipio de Murcia. Fase II	<b>ACTUACIÓN URGENTE.</b> Esta medida se debería implantar en su totalidad (2 fases) en el periodo 2016-2021. Ver nota anterior.

**LISTADO DE MEDIDAS A IMPLANTAR EN EL PERIODO 2028-2033**

Se realizan comentarios en orden de prioridad de las mismas.

GRUPO	NºMED	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
Saneamiento y depuración	1571	Colector de saneamiento entre la pedanía de El Palmar y Rincón del Gallego de Murcia	<b>MEDIDA NECESARIA Y URGENTE.</b> Duplicado del Colector S1 proyectado por la Dirección General del Agua, Murcia. Se prevén 0,6M€ para 2028-2033. <b>Solicitar adelanto ejecución y ampliación presupuesto (posibilidad de acometer en 2 fases. Fase 1 Algezares-Torreagüera: 18,5M€ y Fase 2 El Palmar-Algezares: 8,3M€)</b>
Saneamiento y depuración	1572	Tanque de tormentas del Colector Central, Murcia	<b>MEDIDA NECESARIA Y URGENTE.</b> Tanque de tormentas para el Colector Central situado en la pedanía de Zarandona, Murcia. Se prevén 2M€ para 2028-2033. <b>Solicitar adelanto ejecución y ampliación presupuesto (posibilidad de acometer en fases. F1 27.000m3=9M€ y Tanque completo 100.000m3=37,5M€)</b>
Saneamiento y depuración	559	Tanque de tormenta EDAR Murcia	<b>ACTUACIÓN URGENTE.</b> Medida necesaria, solicitar ampliación de información
Saneamiento y depuración	549	Tanque de tormenta EDAR Lobosillo	Medida necesaria, solicitar ampliación de información
Saneamiento y depuración	1566	Duplicado del Azarbe Mayor Fase I y II	Colector aliviadero de las aguas de tanque de tormenta de Zarandona.



			<p>Longitud: 3.754 ml y sección rectangular de 3x2 m</p> <p>Se prevén 1,162M€ para 2028-2033, siendo la estimación de 9,324 M€</p>
Saneamiento y depuración	1567	Interceptor de las aguas pluviales del Este del municipio de Murcia	<p>Este colector de longitud 16.445 m recogerá las aguas pluviales generadas en las Ramblas de Casablanca, Rambla de la Higuera, Rambla del Carmen y Rambla del Caracol conduciendo los caudales hasta el río Segura mediante la ampliación del Azarbe del Merancho.</p> <p>Se prevén 4,8M€ para 2028-2033, siendo la estimación de 74,258M€</p>
Abastecimiento urbano	1569	Conexión del Depósito de La Paloma con Murcia	<p>Comunicación del depósito de La Paloma con Murcia y la conducción C-2 Bis (aguas debajo de la regulación en el río) para eliminar los problemas de presión en la Ronda Sur de Murcia.</p> <p>Se prevén 0,2M€ para 2028-2033, siendo la estimación de 5,473M€</p>
Saneamiento y depuración	1570	Nueva EDAR en Cañadas de San Pedro de Murcia	<p>Solicitar información, aparentemente repetida con 1350, pero tiene otro presupuesto y otro calendario. Necesario incluir EDAR Cañadas San Pedro y Colector General</p> <p>Estimado 2,677M€</p>
Saneamiento y depuración	1573	Adecuación mejora del pretratamiento en la EDAR de Barqueros.	<p>La EDAR de Barqueros carece de sistema de eliminación de aceites y grasas, ello favorece la proliferación de organismos filamentosos que perjudican la decantabilidad del fango</p>
Saneamiento y depuración	1577	Canalización de punto de vertido en las siguientes EDAR: EDAR Baños & Mendigo, EDAR Martínez del Puerto, EDAR El Valle, EDAR Finca El Escobar, EDAR Finca El Trampolín, EDAR Casas Blancas, EDAR Nueva Sucina	<p>Se prevén 1,5M€ para 2028-2033, siendo la estimación de 24,398M€</p>
Saneamiento y depuración	1574	Construcción de colector desde la EDAR Hacienda Riquelme a la EDAR Nueva Sucina, Murcia	<p><b>ACTUACION NO NECESARIA.</b> Se ha incluido la EDAR de Hacienda Riquelme en el Convenio 2019 con ESAMUR, por lo que no es prioritaria esta actuación.</p>
Abastecimiento urbano	1568	Eliminación de la rasante en la conducción C-4 en El Palmar, Murcia.	<p><b>DESCARTAR, OBRA EJECUTADA POR EMUASA.</b></p> <p>Renovación de un tramo de la conducción de abastecimiento C-4 para poder conectar de forma adecuada con la conducción C-5 de abastecimiento al alfoz de Murcia y así asegurar su funcionamiento correcto y el suministro a la población.</p>



Saneamiento y depuración	1575	Saneamiento para Cuevas del Norte en Sangonera la Seca, Murcia	Sistema de saneamiento para los diseminados de viviendas en Cuevas del Norte, Murcia. Longitud 8.035 m + bombeo impulsión. Se prevén 2,4M€ para 2028-2033, siendo la estimación de 2,934M€
Saneamiento y depuración	1576	Saneamiento para el paraje denominado Valle del Sol en Gea y Truyols, Murcia.	Conexión del saneamiento del Valle del Sol a la EDAR de Balsicas mediante colector por gravedad de 7.063,6 m. Se prevén 2,11M€ para 2028-2033, siendo la estimación de 4,923M€
Defensa contra avenidas	928	Presas de la Rambla del Garruchal	Se ha de solicitar ampliación de la información

**PETICIÓN DE MEDIDAS NO INCLUIDAS EN EL ACTUAL PLAN HIDROLÓGICO.  
ORDENADAS POR PRIORIDADES.**

PRIORIDAD	GRUPO	ACTUACIÓN	COMENTARIOS
A	Saneamiento y depuración	EDAR Los Martínez del Puerto - Duplicación línea de agua	En función de la problemática ambiental, se propuso como prioritaria en el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia, en 2016. Presupuesto estimado 1M€
B	Saneamiento y depuración	EDAR Barqueros - Duplicación línea de agua	En función de la problemática ambiental, se propuso como prioritaria en el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia, en 2016. Presupuesto estimado 0,871M€
C	Saneamiento y depuración	EDAR Nueva Corvera - Duplicación línea de fangos	En función de la problemática ambiental, se propuso como prioritaria en el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia, en 2016. Presupuesto estimado 0,726M€
D	Saneamiento y depuración	EDAR Sucina - Duplicación línea de fangos	En función de la problemática ambiental, se propuso como prioritaria en el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia, en 2016. Presupuesto estimado 0,726M€
E	Saneamiento y depuración	Rehabilitación colector El Raal	En línea con el objetivo del programa de eliminación de aguas parásitas, se propuso como prioritaria en el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia en 2016. Consiste en la rehabilitación del colector principal de la cuenca de la EDAR El Raal, actualmente con elevados aportes procedentes de infiltraciones de agua de riego. Se supone una actuación de 3.000 ml, aunque es posible hacerlo por tramos, priorizando éstos. Presupuesto estimado 4,792M€
F	Abastecimiento urbano	Ampliación de la concesión de 6,5 hm <sup>3</sup> en Contraparada	Medida solicitada en 2014 pero no incluida en listado de medidas PHC



G	Abastecimiento urbano	Ampliación de la concesión actual para riego de espacios verdes y baldeo humano	Medida solicitada en 2014 pero no incluida en listado de medidas PHC
H	Saneamiento y depuración	Nueva concesión de reutilización de agua depurada en EDAR Murcia Este para riego de espacios verdes	Actualmente se está derivando agua potable para riego de jardines. Medida de especial relevancia operativa en línea con la estrategia de economía circular. Presupuesto estimado 12,1M€.
I	Saneamiento y depuración	Adecuación de Aliviaderos al RD 1290/2013	Medida necesaria para el cumplimiento de la legislación vigente en materia medio ambiental. Presupuesto estimado 33,616M€.
J	Saneamiento y depuración	Hidrólisis térmica para la mejora de la digestión de los fangos de la EDAR Murcia Este (Murcia).	Actuación propuesta por ESAMUR para mejorar la higienización y optimización de los fangos de la depuradora que van a Aplicación Directa Agrícola



### **3.2. Estudio General sobre la Demarcación Hidrográfica en el T.M. de Murcia**

No se realizan observaciones ni sugerencias al respecto.

### **3.3. Fórmulas de consulta pública y Proyecto de participación pública en el T.M. de Murcia**

No se realizan observaciones ni sugerencias al respecto.



## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Murcia 000011171  
 Fecha y hora de presentación: 06-06-2019 13:36:17 (Hora peninsular)  
 Fecha y hora de registro: 06-06-2019 13:42:08 (Hora peninsular)  
 Número de registro: **REGAGE19e00002564063**

### Interesado

NIF:		Código postal:	30007
Razón social:	AYUNTAMIENTO DE MURCIA-SERVICIO MEDIO AMBIENTE	País:	España
Dirección:	AVDA. ABENARABI, 1-A	D.E.H.:	
Municipio:	Murcia	Teléfono:	
Provincia:	Murcia	Correo electrónico:	
Canal Notif.:	Dirección postal		

### Información del registro

Resumen/asunto: PLAN HIDROLOGICO DE LA CUENCA DEL SEGURA EXPTE. N. 738/19MA, 625/19MA  
 Unidad de tramitación de destino: Confederacion Hidrografica del Segura, O.A. EA0022954  
 Ref. externa:  
 Nº Expediente:  
 Observaciones:

### Formulario

Expone:

Solicita:

ADMITAN ESCRITO

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
190606135025_0001.pdf	594.04 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-e5a928c36cbd34cb665f3a2e8ecb659b			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-e5a928c36cbd34cb665f3a2e8ecb659b">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-e5a928c36cbd34cb665f3a2e8ecb659b</a>			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Murcia**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.







GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.

### Certificado de registro

**Oficina Origen:** Registro General del Ayuntamiento de Murcia (O00011171)  
**Nº registro origen:** REGAGE19e00002564063  
**Fecha reg. origen:** 6/06/19 13:36  
**Oficina Destino:** Registro General de la Confederación Hidrográfica del Segura (O00005922)  
**Nº registro:** 201900007433 (Entrada)  
**Fecha de registro:** 12/06/19 10:33

### INTERESADOS

### INFORMACIÓN DEL REGISTRO

**Resumen/asunto:** PLAN HIDROLOGICO DE LA CUENCA DEL SEGURA EXPTE. N. 738/19MA, 625/19MA

**Unidad de tramitación de destino:** Confederacion Hidrografica del Segura, O.A. (EA0022954)

### DOCUMENTOS

Tipo	Validez	Hash	Nombre
Documento Adjunto	Original	0x3664626335316433386133353932303132356634633	190606135025_0001.pdf
Documento Adjunto	Original	0x3462616235333533643864316633366361383135666	justificante.pdf

